

# A.C.N. DE P.

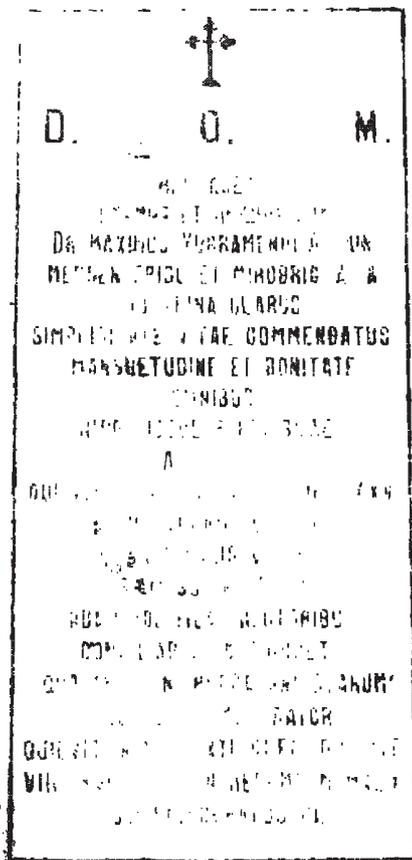
AÑO XXV

1 de noviembre de 1949

NUMERO 444

## En memoria del excelentísimo y reverendísimo señor don Máximo Yurramendi

### La Asociación dedica una lápida al que fué su Consiliario nacional



Sencilla, expresiva, sentida es la inscripción que, como homenaje póstumo a su inolvidable Consiliario, ha querido la Asociación que se grave sobre la lápida de mármol que cubre su sepulcro en la nave central de la catedral de Ciudad Rodrigo.

Delicado y modesto obsequio de la A. C. N. de P. a quien la dirigió con las orientaciones evangélicas, que presidieron toda su vida, es una piedra símbolo, por su materia, de la perennidad de nuestro recuerdo y muestra, por su leyenda, de lo profundo de nuestro afecto.

Reproducimos en esta página la fotografía de la lápida, cuyo texto latino, traducido al castellano, dice así:

(A) D(ios) O(ptimo) M(áximo)

Aquí yace el excelentísimo y reverendísimo señor don Máximo Yurramendi Alcain, Obispo de Mesena y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, por su ciencia ilustre, por la sencillez de su vida atrayente, por su mansedumbre y bondad queridísimo de todos, y en especial de su pueblo, que vivió cincuenta y un años, seis meses y veinticinco días, y habiendo asistido con su consejo a muchos dirigentes de la vida nacional, tanto científica como política, como supremo director espiritual de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, descansó en la paz de Cristo, a quien amó, el 25 de enero del año de nuestra redención 1949, tercero de su episcopado.

A monsieur le Président de l'Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Monsieur le Président:

A l'occasion du jubilé de 25 années d'existence et d'activité de la bien méritée Asociación Católica espagnole, que vous avez la joie et l'honneur de célébrer cette année, nous nous empressons de nous joindre en esprit à votre joie, pour vous exprimer nos félicitations les plus chaleureuses et pour prier Dieu de justice et de miséricorde, que la dite Association continue à travailler sous votre présidence pour la cause de l'Eglise catholique et de la généreuse nation espagnole!

Ad multos annos!—Dr. Vladimir Malanczuk, professeur.

M. le Président de A. C. N. de Pr., Ferdinand Martin-Sánchez. Madrid (España)."

"Profesor Dr. Vladimir Malanczuk. Gr. Seminaire Ukrainien. Culemborg (Hollande).

Mi distinguido señor y amigo:

Le he agradecido muy cordialmente su felicitación por el vigésimo quinto aniversario de esta Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Pero hay una pequeña confusión en cuanto a la fecha, según la publicó el órgano de la Juventud de Acción Católica, "Signo", donde sin duda la han leído ustedes. El vigésimo quinto aniversario es el de la publicación de nuestro boletín A. C. N. DE P. Nuestra Asociación es mucho más antigua, porque fué fundada en 1909, y puso las primeras insignias a sus socios el entonces Pro-Nuncio en España, Cardenal Vico. Así, pues, habiéndose fundado el 3 de diciembre de 1909, fiesta de San Francisco Javier, su vigésimo quinto aniversario lo celebró solemnemente el 3 de diciembre de 1934. Precisamente dentro de poco tendré el gusto de enviarle el número de nuestro Boletín en que esta publicación nuestra conmemora el vigésimo quinto aniversario.

Me será grato mantener afectuosa correspondencia con ustedes. Y deseando a ese ilustre Seminario gran porvenir apostólico en la reconquista del catolicismo del oriente europeo, se reitera de

## CON MOTIVO DE LAS BODAS DE PLATA DEL BOLETIN

Con motivo de las bodas de plata de nuestra publicación hemos recibido numerosos testimonios de afecto, entre los que sólo queremos destacar hoy el del profesor Vladimir Malanczuk, del Seminario Ucrainiano de Culemborg (Holanda), y el de la revista "Signo", magnífico órgano de las Juventudes de Acción Católica Española, porque ambos han confundido las bodas de plata del BOLETIN con las de la Asociación, que, como es sabido, se celebraron hace ya casi

quince años. Bien es verdad que "Signo", que nos honraba reproduciendo la primera página del número 1 de A. C. N. DE P., se apresuró a rectificar su muy explicable confusión.

Reproducimos las cartas cruzadas entre el profesor Malanczuk y nuestro Presidente:

"Doctor Vladimiro Malanczuk. Gr. Seminaire Ukrainien. Culemborg (Hollande).

# PRODUCCION DE RIQUEZAS Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

## RENTA NACIONAL: DEFINICION Y MEDIDA

### FACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN LA OBTENCION DE LA RENTA

#### CONFERENCIA DE DON EMILIO DE FIGUEROA MARTINEZ

*En el desarrollo del temario fijado por el Centro de Madrid para sus circuitos de estudios de 1948-49, pronunció tres conferencias don Emilio de Figueroa Martínez, doctor en Ciencias Económicas e Intendente mercantil, catedrático de Economía y Estadística de la Escuela de Comercio de Valencia, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid y jefe del Servicio de Estudios Financieros del Banco de Bilbao. Perteneció a la Econometric Society (Universidad de Chicago) y a la American Statistical Association, de los Estados Unidos.*

*Reproducimos hoy la primera de sus disertaciones, para publicar las demás en números sucesivos.*

**DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ:** Viene hoy a hablarnos un muchacho, Figueroa, muchacho todavía por suerte suya, que no es demasiado conocido, pero que merecería serlo. Es primicia y primor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, porque es de la primera promoción, es el primer doctor en ciencias económicas, y ha sido un verdadero acaparador de premios, distinciones, matriculas, etc. Es ahora profesor ya de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y jefe de estudios del Banco de Bilbao, por donde venimos a ser un lote ya en esta casa de tres jefes de estudios de ban-



cos. Del Banco de España, Mariano Sebastián; del Banco Exterior; José Luis Sampedro, de la redacción de "Criterio", y Figueroa. En fin, vamos a empezar a hablar de la renta nacional, porque este problema fué planteado por Angel Herrera, lo han recogido en la Semana Social y es un tema muy importante, porque quizás una política fiscal del Estado pueda cooperar a repartir mejor la renta. Y vamos, pues, a ver qué es la renta. Tienes la palabra, Figueroa.

**EL SEÑOR FIGUEROA.**—Agradezco muchísimo las palabras tan cariñosas de don Fernando Martín-Sánchez, siempre tan amable, y sus elogios inmerecidos de mis escasos méritos. También constituye para mí una gran satisfacción el poder departir con ustedes un rato en este Centro, ya que hace mucho tiempo que acariciaba la ilusión de tener la oportunidad de hablar algún día en este local, aunque ahora me encuentro todo lleno de temores ante el riesgo de que se vean ustedes completamente defraudados con la aridez y dificultad del tema elegido y mi incapacidad para desarrollarlo debidamente. Se trata de una materia extraordinariamente compleja, que abarca no ya un determinado aspecto de la economía nacional, sino todos; es decir, el conjunto de la economía del país. Es bien sabido que ningún tema económico se puede aislar o considerar de una manera fragmentaria, desconectado de los demás sectores, sino que hay que atacarlo en todos sus frentes. Pero esto es aún más cierto tratándose de la renta nacional, que abarca todos los campos de la actividad económica de un país. No solamente interesa el concepto de renta nacional a los economistas, a los sociólogos y a los políticos, sino a la población en general, a todas las personas interesadas en el bien común y en el reparto más justo de la riqueza. Pero, claro es, como ocurre con todo problema,

lo primero que hace falta es plantearlo bien, con toda la claridad posible.

#### ¿Qué debemos entender por renta nacional?

Como decía Balmes, la solidez de un edificio depende de la que tengan sus cimientos. No podemos acometer el problema de la renta nacional sin establecer antes, de una manera clara y categórica, qué es la renta nacional, cuál es su volumen, cuáles son las influencias que afectan a la capacidad interna de un país para producir renta; de qué depende la composición de ésta: en alimentos, en vestidos, en viviendas, etc.; cuáles son las causas que determinan que un país tenga un volumen de renta nacional mayor o menor en el curso del tiempo, y cuáles son, por último, los factores que determinan la distribución de la renta nacional entre los diferentes grupos de personas o grupos sociales que integran la comunidad nacional.

Como ven ustedes, estos problemas son extraordinariamente interesantes, y toda cuestión social gira en torno de los mismos. Yo no digo que todo problema social tenga un carácter exclusivamente económico; pero que posee un importante fundamento económico es evidente, y que la mayoría de los propósitos, de los buenos propósitos de los sociólogos, se han visto las más de las veces defraudados por no haber tenido en cuenta el fundamento económico en que se asientan las cuestiones sociales. El que empezemos por definir lo que se entiende por renta nacional, quizás les parezca a ustedes una pérdida de tiempo o una cuestión puramente académica, puesto que se trata de un concepto tan usado, tan popular, que parece ocioso el intentar definirlo. Sin embargo, no se crea que es tan fácil ni tan claro. A pesar de ser un concepto que aparece frecuentemente en los periódicos, y hasta en la conversación diaria, entraña tremendas dificultades de principio, que han llevado colosales errores frecuentemente, por lo que no creo perder el tiempo intentando definir aquí lo que entendemos por renta nacional. Cuando en la conversación diaria hablamos de renta, estamos pensando en la renta monetaria, es decir, en una determinada cantidad de dinero, en una suma de ingresos monetarios. Y así se dice, por ejemplo, que la renta de un señor es de 24.000 pesetas al año, la de otro de 14.000, etc., etc. Todos piensan, repito, en una suma monetaria, en unos ingresos que ese señor ha percibido en un periodo de tiempo, generalmente en un año. Pero es evidente que este concepto carece de toda significación. En efecto, si la renta de una persona es de pesetas 24.000 al año y la de otra persona, en un año posterior, es de 48.000 pesetas, ¿podemos decir, acaso, que la situación de la segunda persona es mejor que la de la primera? Evidentemente, no. Si el nivel de precio se ha duplicado en el segundo año con respecto al primero, esto implicará que la situación de la segunda persona es exactamente igual que la de la primera. De modo que el concepto de renta monetaria ca-

usted afectísimo seguro servidor, **Fernando Martín-Sánchez.**—Madrid."

También reproducimos las dos breves referencias publicadas por "Signo" en sus números de 28 de mayo y 25 de junio:

"El día 15 se ha cumplido el veinticinco aniversario de la fundación de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En las bodas de plata de la A. C. N. de P., coincidentes con las nuestras, queremos rendir un homenaje a la Asociación, que desde entonces ha luchado tan eficazmente por Cristo en el campo de la propaganda y en el de la universidad. Publicamos un facsímil del primer número del Boletín de la A. C. N. de P. y un artículo aparecido en dicho número sobre el origen de nuestra Juventud."

"Este año se cumplen las bodas de plata del Boletín de la A. C. N. de P., que durante veinticinco años ha sido el reflejo y la voz de la Asociación. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fundada en 1909—y cuyas bodas de plata se celebraron en 1934 y no este año, como por error se había anunciado—, cumple cada día una tarea espléndida al servicio de la Iglesia. Enviamos ahora al Boletín, en este primer cuarto de siglo de su vida apostólica, un saludo fraternal."

rece de la debida precisión en tanto no sepamos cuál es el poder adquisitivo del dinero, cuál es el auténtico poder de compra de la unidad monetaria. Análogamente, si nosotros observamos la renta de cualquier país, Inglaterra, por ejemplo, veremos que antes de la pasada guerra mundial tenía una renta media de 4.000 millones de libras esterlinas al año. Pues bien, después de la guerra—en 1945—esta renta se ha elevado a 8.000 millones de libras. ¿Quiere ello decir que la situación de Inglaterra, después de haber sufrido tan enorme conflicto, es mejor que antes de haber tenido lugar? Evidentemente, no. Y es que, en realidad, lo que ha ocurrido es que se ha reducido el poder adquisitivo de la libra. Luego de aquí se deduce que si queremos atacar el problema social del bienestar o del bien común a través del concepto monetario, de la renta nacional, no iremos muy lejos. Tenemos que utilizar, pues, un concepto más aproximado para el objeto que aquí perseguimos.

Y, evidentemente, la gente no valora la renta monetaria por sí misma, sino por la cantidad de bienes y servicios que con ella puede comprar, que puede adquirir con dicha renta monetaria. Luego ya tenemos el factor que ha de servirnos de base para nuestro estudio. No es la renta monetaria, sino el volumen de bienes y servicios que una persona puede adquirir con esta renta monetaria en un año, es decir, lo que los economistas denominan la **renta real** lo que realmente nos interesa.

### ¿Qué es la renta real?

El volumen de bienes y servicios, de mercancías y de servicios que el trabajo y el capital de un país, aplicados a los recursos naturales, son capaces de suministrar; es decir, cuanto pueden producir en un periodo de tiempo, por ejemplo en un año. Esta es la definición que da Alfredo Marshall en sus famosos "Principios de economía". Marshall dice que este conjunto de bienes, esta producción **net**a de bienes producidos por el país en un año, es lo que se llama **dividendo nacional, renta nacional o renta real** del país. Parece que hemos llegado a un punto satisfactorio. Sin embargo, dando un paso más hacia adelante, vamos a empezar a tropezar con dificultades y problemas cada vez mayores. La renta monetaria no nos sirve para nuestros fines, pero el concepto de **renta real** parece evidentemente claro. Vamos a ver si, en efecto, lo es. Si nosotros quisiéramos saber qué participación ha tenido la agricultura en la renta real del país, lo más probable es que computásemos las cantidades de trigo, de cebada, de forrajes, de leche, de carne, etc., y que la suma de todos esos bienes producidos en un año por la agricultura del país, la consideráramos como la participación de la misma en la renta real de la nación. Sin embargo, esto implicaría un grave error, puesto que procediendo así, habríamos computado dos veces la misma cosa. Hay que tener en cuenta los alimentos que el ganado vacuno y el resto de los animales domésticos han consumido en ese periodo, y que habrán sido incorporados a la carne y a los demás productos derivados de la ganadería producidos en el año. Por ejemplo, si computáramos las producciones agrícolas sin tener en cuenta estas incorporaciones, computaríamos el mismo concepto dos veces. Hay, por tanto, que deducir de la producción bruta todos los elementos incorporados. Esto es lo que quiere decir la frase **produc-**

**ción net**a; es decir, hay que restar de la producción bruta todos aquellos alimentos o materias que han servido para alimentar a los animales que han producido aquellos alimentos que figuran en la producción agrícola total (carne, etcétera). Pero existe otra dificultad: sabemos que el pan está formado por el trigo, el cual habrá que deducir también si consideramos la producción de pan como una parte de la renta nacional; habrá que restar el trigo que se ha utilizado en la siembra y en la molienda y que se ha transformado en pan, y así sucesivamente. Es decir, habrá que restar todos aquellos productos o materias que se incorporan a la misma renta para evitar duplicidades en el cómputo de la renta nacional. Pero no terminan aquí las dificultades. Es evidente que en los tejidos de lana o de algodón se incorporan también el algodón y la lana como materias primas, y por tanto habrá que deducirlas en el cómputo de la renta nacional. Pero ¿qué cabe decir de la maquinaria utilizada por la industria textil? ¿Acaso se incorpora también la maquinaria utilizada por la industria textil a los tejidos? Aquí vemos que hay una incorporación de carácter más sutil. En efecto, las máquinas utilizadas por la industria textil en la producción de tejidos, que constituyen una parte de la renta real del país, se desgastan con el uso por el empleo que se ha hecho de las mismas durante el año. Por consiguiente, habrá que considerar estos desgastes como una parte de la renta bruta y reducirlos al calcular la renta net; luego las máquinas que se desplazan en el año a consecuencia de los desgastes, habrá que considerarlas como un valor a sustraer de la renta o producción bruta nacional, deducción que todos los años habrá que hacer si se quiere mantener el equipo capital intacto. Es decir, habrá que deducir de la producción nacional no sólo las materias primas que se incorporaron a los bienes determinados, sino también el desgaste anual de la maquinaria utilizada. Pero aquí nos encontramos de nuevo con otra dificultad, como verán ustedes, para seguir utilizando el primitivo concepto de renta nacional que parecía tan sencillo, del cual han ido derivándose cuestiones cada vez más difíciles. Quizá piensen ustedes que se trata de una cuestión puramente académica lo que aquí estamos analizando; sin embargo, ya verán que no lo es. Además del desgaste de las máquinas, ¿no les parece a ustedes que habría que considerar también aquellas pérdidas que experimenta la maquinaria a consecuencia de las invenciones técnicas, es decir, cuando aparece una maquinaria más eficiente que la que se está usando en la actualidad? Asimismo, si la demanda de un artículo requiere el uso de determinadas máquinas y aquella disminuye porque pasa de moda el artículo, dichas máquinas pierden valor; y lo mismo podríamos decir de los "stock" de artículos terminados que tienen los comerciantes y que no encuentran compradores. Esto, desde luego, habrá que considerarlo también como deducciones o pérdidas, pero no debemos hacerlo así hasta el preciso momento en que el comerciante desplace las máquinas o liquide los "stocks". Por tanto, lo más conveniente será considerar estas pérdidas de valor de la maquinaria como deducciones en el mismo momento en que el comerciante las desplace. Mas hay otro concepto también a considerar, que aunque se trata de una materia árida, es fundamental si queremos acometer con carácter científico el problema de la

renta nacional. La mayoría de los fracasos en el campo social que se han cosechado hasta ahora, obedecen en gran parte a un tratamiento imperfecto del concepto de la renta nacional. Empecemos por considerar el caso de aquellas pérdidas debidas a causas accidentales, por ejemplo, a un terremoto, a una guerra, etc., que no dependen ni del uso ni del desgaste de la maquinaria en el proceso fabril. ¿Deben considerarse también como deducciones, dentro del concepto de la renta nacional? A nuestro juicio, no, y esto por una razón perfectamente clara, a saber En el año en que sobreviniese un terremoto o una guerra u otra calamidad semejante, tendríamos que admitir que la renta nacional era negativa, ya que la pérdida de capital podría ser superior a la producción net del mismo. Luego éstas las consideraríamos pérdidas de capital que sobrevienen en ciertas épocas calamitosas, pero que no deben considerarse como deducciones normales de la renta bruta. Ahora bien, si en un país—Dios no lo quiera—cada tres meses apareciese un terremoto que destruyese el capital existente, o las guerras fuesen continuas, evidentemente habría que considerar tales pérdidas como un elemento normal del coste a deducir.

De este modo hemos ido poco a poco depurando el concepto de renta real hasta llegar a lo que hemos denominado **producción real net**a del país, constituida por la producción bruta menos las deducciones de aquellos elementos que no se deben computar dos veces. Pero me interesa establecer aquí una clara distinción, puesto que se suele cometer por ahí un grave error. La renta real de un país está constituida por la producción net de todos los bienes de consumo y servicio producidos en el año. Hemos prescindido en esta definición de aquellas prestaciones que se hacen entre sí los amigos o los miembros de una familia por no constituir bienes de consumo transferibles, como aquellos que pasan a la colectividad nacional.

### Constitución de la renta real

Pero hay que indicar que la renta real está constituida por dos partes esenciales; es decir, la **renta real** es igual al **consumo real** más la **inversión real**. El **consumo real** no es otra cosa que el conjunto de bienes y servicios producidos que se han utilizado para la satisfacción directa de nuestras necesidades; es decir, que se han consumido (vestidos, alimentos, etc.) Mas hay otra parte que se llama **inversión real**, que está compuesta por la producción net de maquinaria, instrumentos de trabajo, instalaciones, etc., más aquellas producciones de estos bienes que sirven para mantener el **capital intacto**, es decir, para que el nivel de producción no descienda a consecuencia de los desgastes y pérdidas sufridos por el equipo capital. Luego tenemos la siguiente igualdad: **renta real, igual a consumo real más inversión real**. Pues bien; ahora viene la implicación causal a que antes aludía. Hay muchas personas que opinan que la mejor forma de incrementar la inversión sería fomentando o estimulando el ahorro, es decir, reduciendo el consumo. De forma que si la población reduce su consumo real, esto implicaría un aumento de inversión nacional, y, por consiguiente, una situación más satisfactoria en lo que respecta al equipo productivo. Esto, dicho de una manera absoluta, es falso; una disminución directa del consumo, bien voluntariamente o bien impuesta por el Estado, reduciría

la diferencia **renta real menos inversión real**, pero una diferencia se puede reducir tanto, disminuyendo el minuendo como aumentando el sustraendo; y, por tanto, no es forzoso que la disminución del consumo (de la diferencia) lleve aparejada necesariamente una elevación del sustraendo, sino que puede disminuir el minuendo (la renta nacional). Pero si disminuye la renta nacional, ¿qué ocurrirá? Pues que estaremos en una situación peor que antes; se producirá paro y malestar social, y como no podemos decir necesariamente que una disminución del consumo real acompañada de un aumento del ahorro implique necesariamente un aumento de la inversión real y, por consiguiente, que la renta nacional se haya de mantener al mismo o a un nivel superior, es muy peligroso hablar sin más del ahorro como de una virtud en sí misma conveniente. Este ha sido uno de los grandísimos errores de los clásicos, y que el gran economista Keynes se encargó de aclarar. Precisamente, la grave situación que sufrió Inglaterra en 1931 se debió principalmente a este concepto erróneo de los gobernantes ingleses, que en vez de fortalecer la renta nacional, trataron de inducir a la gente a que consumiera menos, a que ahorrara más, creyendo que ello aumentaría espontáneamente la capitalización real. Esto, como he dicho, es falso. Puede ocurrir lo contrario. Esta aclaración tiene gran trascendencia para lo que luego veremos. Vamos a continuar analizando qué relación existe entre el concepto renta monetaria y el de renta real. La primera está constituida—como ya hemos dicho—por una corriente de ingresos monetarios que perciben los miembros de la colectividad nacional. Esto no es lo mismo que la renta real. Luego entonces, ¿qué relación guardan estos dos conceptos? Porque esto sí que tiene gran trascendencia. ¿Qué relación guarda la renta monetaria con la renta real de un país? Evidentemente, podemos en principio concebir que todos los bienes que constituyen la renta real se vendan por distintos comerciantes y se produzcan por distintos fabricantes y que sean a su vez comprados por distintos consumidores. O sea, que con el fin de lograr mayor claridad en el razonamiento, podemos suponer que los productores y consumidores son personas distintas. Sin embargo, esto no es más que una simplificación teórica: cada persona que participa en la renta nacional es, a la vez, productora y consumidora en cuanto que percibe unos ingresos por su colaboración en el proceso productivo, ya sea como médico, abogado, etc.; pero todos somos colaboradores, directos o indirectos, en el gran proceso de la producción nacional; mas con esos ingresos monetarios, cuya suma total constituye la renta monetaria del país, compramos en los establecimientos comerciales una parte de la renta real; es decir: adquirimos directamente esos bienes y esos servicios que constituyen la renta real; luego cada peseta que se gasta equivale al valor de una peseta de renta real. De donde existirá una relación directa entre la renta monetaria y ese volumen de ingresos que, en forma de salarios, sueldos, intereses, dividendos, etc., sale del proceso productivo.

### Equilibrio entre la renta real y la monetaria

De modo que, lógicamente, tienen que coincidir la renta real, valorada en pesetas, con la renta monetaria, valorada

también en pesetas. Esto es el ciclo o la corriente circular monetaria que nos explica la coincidencia de la producción con el consumo o gasto de la comunidad. Ya sé que algunos pensarán: ¿entonces, cómo se dan esas situaciones de falta de venta en los mercados, es decir, de lo que se denomina generalmente una depresión? ¡Ah, esto se debe a una ruptura del equilibrio entre la renta monetaria y la renta real, debida precisamente al ahorro. Si cada peseta que se percibe se destinara por su receptor a comprar cualquiera de los bienes producidos, evidentemente, dicho desequilibrio jamás se produciría. Lo que pasa es que hay perturbaciones de tipo monetario que dan lugar a que esta corriente monetaria no llegue a encontrarse con la corriente real. Este concepto que tiene el economista de la renta monetaria no coincide con el concepto que de la misma tienen los inspectores de Hacienda. Para un inspector de Hacienda son un ingreso de tipo personal los cobros de los intereses de la Deuda, las inversiones que han hecho los particulares en empresas del Estado, las pensiones gratuitas que el Estado paga a los pensionistas, todos estos conceptos los consideran como renta y los computa, por tanto, como una parte de los ingresos personales. En cambio, un inspector de Hacienda no considera que sea una renta distinta el ingreso de un padre y la parte de éste que asigna a sus hijos. Pues bien, igual es una transferencia en concepto de intereses por la Deuda o de pensiones gratuitas—que los inspectores del fisco consideran una parte de la renta del país—que estas transferencias de renta de padres a hijos. Ya tenemos una falta de unidad entre los economistas y los inspectores de Hacienda. Y si se considera como renta monetaria esta otra, evidentemente, ya no tiene por qué coincidir con el valor de la renta real del país tal como lo hemos definido, porque está constituida por todos los ingresos de los que participan en la renta nacional y no por las transferencias de pago que se hagan. Ya tenemos un concepto que no se ajusta al concepto de los economistas.

Ya sé que de aquí parece deducirse un mundo lleno de equilibrios y de bienestar; es muy sencillo lograr teóricamente que la renta monetaria coincida con la renta real, y aquí la justificación de una ley económica llamada "ley de Say o de las salidas", según la cual toda mercancía producida crea su propio mercado. Esta es una ley que trata de justificar el equilibrio permanente del mercado. Pero es falsa. Mas ahora hemos de decir que el concepto que los inspectores de Hacienda tienen de la renta es también falso, y, por consiguiente, que la renta tributaria ya viene viciada por este error. Pero hay más. Lo que nos interesa ver es cuál es el volumen de la renta nacional y cuáles son las influencias de que depende este volumen. Tratándose de la renta monetaria no cabe duda que es fácil calcular o comparar el volumen de la renta monetaria de un año con el de otro. Hemos dicho que la renta monetaria de Inglaterra era aproximadamente de 4.000 millones de libras antes de la guerra y en 1945 de 8.000 millones, siendo ésta una comparación carente de significado económico, ya que no tendrá sentido mientras no se sepa cuál era el poder adquisitivo de la libra esterlina en ambas fechas; sin embargo, de estas comparaciones está llena la Historia. En efecto, en periódicos y en revistas vemos que se hacen comparaciones de

este tipo que falisan todos los argumentos y conclusiones. Por eso he dicho lo que nos interesaba desde el principio a nosotros, para resolver el problema de la distribución de la renta nacional y ver si es posible elevar el bienestar general, es la renta real y no la renta monetaria. Claro es que la renta monetaria es el vehículo a través del cual se realiza esta distribución; pero si adoptáramos el concepto de la renta monetaria no iríamos muy lejos. Nos podemos preguntar ahora cómo se compara la renta monetaria de dos periodos. Esto es muy fácil cuando la unidad monetaria tiene el mismo poder de compra en ambos; pero como, generalmente, no ocurre así, lo que nos interesa es comparar la renta real de un periodo con la de otro, como, por ejemplo, la del año 1936 con la del año 1948. ¿Cómo compararlas? En el caso de la renta monetaria teníamos un elemento común, que era la moneda; es decir, se trata de dos sumas determinadas de pesetas. Pero aquí la renta está constituida por distintos elementos heterogéneos: está compuesta de máquinas, de bienes de consumo, de carne, de garbanzos, de toneladas de acero, etc.; todo esto es imposible reducirlo a una unidad común de medida, único medio de establecer comparaciones. No podemos, pues, hacer otra cosa que la siguiente afirmación: si la renta del año 1948, comparada con la del año 1936, tuviese todas las cosas en la misma proporción que en el año 1936, no cabe duda que las dos rentas serían idénticas, no habría diferencia alguna entre ellas. Si la renta del año 1948 tuviese absolutamente todas las clases de bienes en una proporción del 10 por 100 superior a la del año 1936, no cabe duda que, en un sentido estrictamente físico, sería un 10 por 100 mayor. Si físicamente todas las cosas estuviesen representadas en una proporción del 10 por 100 menor en el año 1948 que en el año 1936, la renta real sería un 10 por 100 menor. Se ve claramente que, en un sentido físico, las comparaciones anteriores son válidas. Pero en el momento en que varíe la composición de la renta real tropezamos con una dificultad, porque, claro es, que si en el año 1948 la composición de la renta real en alimentos y vestidos es diferente que en el año 1936, no podremos ya compararlas por tratarse de cosas heterogéneas. Mientras nos hemos desenvuelto en el terreno de los

### Publicaciones de la A. C. N. de Propagandistas Por la comunidad cristiana

Principios del ordenamiento social, redactados por un grupo de estudiosos amigos del I. C. A. S. de Roma

Traducción de Isidoro Martín

Una obra que orienta a los católicos, dándoles normas para su "toma de posición" ante los más vivos problemas políticos y sociales del mundo actual

Pedidos a la Secretaría general de la A. C. N. de P.  
Alfonso XI, 4. — MADRID

hechos físicos, nos ha sido posible caminar con paso rápido y seguro.

### Los números índices

Para obviar estos inconvenientes se ha propuesto el método de los números índices, el cual se considera tan fácil como seguro. En efecto, todos los estudios realizados hasta la fecha de la renta nacional utilizan los números índices. Incluso los periodistas y políticos manejan éstos como prueba infalible de toda argumentación. Sin embargo, como vamos a ver, los números índices reposan sobre una base bien movediza y arbitraria. Se toma un año como base, el año 1936 en nuestro caso, y entonces todas las cantidades de los bienes que constituyen la renta real en dicho año se igualan a 100. Se observa después si en el año 1948 las cantidades de los mismos bienes han aumentado o disminuido. Así, por ejemplo, si las toneladas de acero producidas en el año 1948 representan el doble de las obtenidas en 1936, entonces decimos que el índice es igual a 200. Si en otra partida se ha obtenido la mitad, el índice será 50, y de este modo podemos calcular todos los números índices parciales de cada uno de los elementos que participaron en ambos períodos. Y ahora, ¿cómo expresaremos el resultado total, cómo estableceremos una comparación entre las dos rentas reales? Muy sencillo, hallando la media aritmética de los índices parciales de ambos años. Es evidente que la del primer año (año base) será siempre igual a 100, y en cuanto a la del segundo año, dependerá de la composición del mismo. Para simplificar, supongamos que la renta real se compone sólo de dos elementos: bicicletas y sombreros, y que el número de bicicletas es en 1948 el doble que en 1936, mientras que el de sombreros es la mitad. Entonces, el índice de las bicicletas será igual a 200, mientras que el de los sombreros será 50, teniéndose, pues, como índice de la

$$\frac{200+50}{2}$$

renta real para el año 1948 =

2

= 125. Es decir, la renta real del año 1948, en nuestro ejemplo, habrá aumentado un 25 por 100 con respecto a la del año 1936. Pero el hecho de tomar el año 1936 como base es arbitrario, se trata de algo puramente convencional. Volvamos al revés las cosas. Partamos de que la base sea el año 1948, y entonces ¿qué sucederá? Pues que las dos partidas que hemos considerado antes tendrían ahora como índices, en 1936, 50 y 200, respectivamente, luego al sumar ambos índices y dividir por dos el aumento real de la renta real del año 1936 con respecto a la del año 1948 sería también de un 25 por 100. Resulta, pues, que tomando por base un año resulta lo mismo que tomando el otro por base.

Evidentemente, algo falla aquí. Alguna trampa se tiene que haber deslizado en el cálculo. Para hallarla vamos a suponer que las dos partidas que integran la renta nacional (bicicletas y sombreros) sean las únicas que se producen en el país. Supongamos que en el año 1936 se producían 10 bicicletas y 10 sombreros. Muy bien, y que el año 1948 se producen cinco bicicletas y 20 sombreros.

Si tomamos como base el año 1936, se producen diez sombreros y diez bicicletas; luego entonces, igualando a 100 ambas producciones, habríamos hecho implícitamente un nuevo supuesto, a saber: considerar que eran equivalentes las bicicletas y los sombreros. Esto es lo que implica la igualdad a 100 de

las cantidades producidas de sombreros y bicicletas. Pero en el año 1948, la producción es de cinco bicicletas y 20 sombreros; expresada la primera en sombreros tendríamos que se habrían producido 20, mientras que en el año 1936 fué de 25; luego la renta del año 1948 sería un 25 por 100 menor que la del año 1936. Y ahora supongamos al revés, que se toma por base el año 1948. Como en éste la producción ha sido de cinco bicicletas y 20 sombreros, si igualamos a 100 ambas cantidades ello implica que consideramos equivalentes cuatro sombreros a una bicicleta; luego la producción del año 1936 con respecto a la de 1948, sería de 50 sombreros, y la del año 1948, con respecto a 1948, 50 sombreros también. ¿Cuál es la trampa que aquí se ha deslizado? Pues el tomar como equivalente una bicicleta a un sombrero, cuatro sombreros a una bicicleta, es puramente arbitrario y lo hacen así los estadísticos, sin basarse en ningún principio. Hay que buscar, pues, un principio en virtud del cual podamos decir cuál es, sin ninguna clase de convencionalismo, la equivalencia entre ambas partidas, y este principio podría ser el valor de todas las cosas que se han comprado durante un año en el país. Y si tomamos como base del valor los gastos de consumo de todos los habitantes, entonces tendremos, evidentemente, una base segura para saber cuál es la equivalencia entre el número de sombreros y el de bicicletas. Y ¿por qué en vez de tomar los gastos reales no podemos tomar lo que estaría dispuesta la gente a pagar por las bicicletas y los sombreros? Y ¿por qué no distinguir los bienes que adquieren los ricos de los que compran los pobres? Para un rico la adquisición de un bien no significa un gran sacrificio, pero para un pobre generalmente sí. De modo que esto, que parece tan sencillo para el cálculo de la renta nacional, y que a primera vista nos deja tan satisfechos, es en el fondo falaz.

### Apreciación de la renta nacional

Está montada sobre unos cimientos bien movedizos. Luego, entonces, hemos de buscar otra base. ¿Hemos de renunciar a todo estudio de la capacidad de obtener renta de un país por el hecho de que ésta no se pueda medir exactamente? Por fortuna, no es necesario para analizar la capacidad de obtener renta el que ésta se mida con toda precisión. Lo que realmente nos interesa es ver si esta medida influye o no en las influencias que determinan la capa-

cidad de un país para producir renta real. Es decir, si estos elementos arbitrarios que hemos introducido al intentar una estimación estadística de la renta nacional afectan o no a la capacidad de producir renta del país. Supongamos que entre los años 1936 y 1948 haya tenido lugar en el país un progreso técnico que eleve su capacidad de producir renta real en la proporción que fuere. Pues bien; si a consecuencia de ello tenemos que antes se producían 100 sombreros y 100 bicicletas y ahora se producen 250 bicicletas y 80 sombreros, no podemos, sin embargo, afirmar que la renta nacional en el año 1948 sea superior a la de 1936 porque, por un lado, se han aumentado las bicicletas, pero, por otro, se han reducido los sombreros. Ahora bien; lo que sí vemos es que considerando, por ejemplo, una renta del tipo de la de 1936, los sombreros son iguales a las bicicletas; luego, debido al progreso técnico, podremos producir en 1948 más sombreros y bicicletas en la misma proporción; es decir, más renta real de aquel tipo; y si tomamos ahora en consideración el tipo de renta real del año 1948, es decir, si la proporción entre bicicletas y sombreros es de 25 : 8, también se podrá obtener más renta real de este tipo en 1948 que en 1936. Tenemos, pues, un medio de comparar la capacidad de obtener renta del país en 1936 con la de 1948, sin que haya sido preciso medir exactamente la renta real de ambos años.

Ya hemos establecido antes el concepto de renta real de un país. Hemos también señalado las limitaciones, los elementos arbitrarios que se introducen en el cómputo de la renta nacional y hemos visto cómo es posible salvar tales dificultades a través del análisis de uno de los factores que determinan la capacidad de producir renta.

### Factores internos en la obtención de la renta

Pero hemos de ocuparnos ahora de investigar cuáles son los factores internos que determinan la capacidad de un país para producir más alimentos, viviendas, tejidos, coches, etc.; es decir, todo lo que constituye ese conjunto heterogéneo de bienes y servicios que sirven para la satisfacción de las necesidades humanas dentro del grupo social. Vamos a hacer un supuesto previo. No es posible, en economía, sacar ninguna conclusión sin establecer ciertas premisas fundamentales. Vamos a suponer, en principio, que el país está aislado del exterior; es decir, que se trata de una economía cerrada; después abandonaremos esta hipótesis y veremos qué ocurre cuando este país se pone en comunicación con el resto del mundo. Si un país está aislado del exterior, evidentemente tendrá que contar para producir renta real con sus propios recursos. ¿Cuáles son los factores internos que determinan la capacidad de obtener renta de un país? Pues son lo que se conocen por los economistas con el nombre de **recursos productivos o factores de producción**. En primer lugar, se tiene el medio ambiente; el suelo, con su renta de lluvias, y sol, los valles, las montañas, las configuraciones del terreno, los ríos, mares y lagos, todos los elementos naturales que Dios nos da. Pero no basta con esto, pues si bien del suelo obtenemos frutos y minerales, pastos para los animales que nos ayudan y nutren, medios de comunicación y energía y fuerza motriz, es decir, lo que los economistas clásicos llamaban el factor de producción **tierra**, hacen falta otros recursos

## Ejercicios espirituales para propagandistas

Tendrán lugar (D. m.), desde la tarde del día 7 de diciembre hasta la mañana del día 12 siguiente, en la Casa Diocesana de Ejercicios, calle de Zurbano, núm. 8. Madrid.

Se incluyen en esas fechas dos días de fiesta, que son el día de la Inmaculada y el domingo día 11.

Las inscripciones deben realizarse en la Secretaría de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Alfonso XI, 4, quinto izquierda.

o factores productivos. Claro es que sin este marco natural sería inútil producir nada, y la vida humana se tornaría imposible. Luego hay que partir siempre de la existencia de un medio ambiente, del factor tierra, que implica todo este conjunto de dones gratuitos que nos ofrece la Naturaleza. Pero hace falta también—como decíamos—una serie de bienes tales como las fábricas, las instalaciones eléctricas, telegráficas y telefónicas, los instrumentos de producción, como las herramientas, vías férreas, carreteras, etc.; es decir, toda una serie de bienes que son producto de la actividad humana y que tienen por objeto producir a su vez bienes y servicios. Este conjunto se denomina capital, o mejor, **capital material**. Ya tenemos aquí dos factores de producción: la tierra y el capital. Ahora bien; tampoco basta con esto. Hace falta también, como es evidente, el concurso del trabajo humano; es decir, la aportación de un trabajo material o intelectual por parte del hombre, el cual se denomina por los economistas **trabajo** o **fuerza de trabajo**. Ya tenemos así señaladas las tres grandes categorías de los factores de producción: el trabajo, la tierra y el capital. Luego ya sabemos cuáles son los principales elementos de los cuales un país deriva su renta real. Es evidente que cuanto mayor sea el volumen y calidad de sus tierras, la cantidad y eficiencia de su equipo, capital y el número y capacidad de su población activa, tanto mayor será la renta real del país. ¿Pero depende simplemente del volumen de todos estos elementos? Si fuera sólo un problema de volumen, en la mayoría de los casos el economista no tendría nada que hacer. Sería un problema puramente técnico. El ingeniero, así como los demás técnicos encargados de la producción material, tendrían la palabra. El Estado podría influir a través de su política de educación nacional, preparando suficientes técnicos; pero, evidentemente, si sólo dependiera la capacidad de obtener renta de un país del volumen y eficiencia de cada uno de estos factores, no habría problema económico alguno y jamás un país podría aspirar a elevar su nivel de vida, a no ser mediante la conquista de otros territorios más ricos o un desarrollo técnico extraordinario. Pero el problema económico no consiste sólo en el volumen absoluto de los factores de producción, sino, principalmente, en la forma de organizarlos, en el modo de coordinar cada uno de estos factores dentro del conjunto; es decir, en el hecho de que haya que producir para la satisfacción de nuestras necesidades una variedad infinita de bienes y servicios de distintas características, lo cual implica que no se pueda utilizar ninguno de estos factores aisladamente, sino en íntima colaboración. La forma de coordinar, de relacionar estos tres grandes grupos de factores de producción es lo que constituye el **quid** de la cuestión, el problema fundamental de cómo elevar la capacidad de obtener renta de un país.

### Organización de los factores de producción

Vamos a empezar por dejar a un lado la tierra; es evidente que cuanto más fértil y abundante sea ésta, mayor cantidad de cultivos se podrán realizar; pero éste es un problema de técnica agrícola. Pasemos al problema económico de cómo organizar de una manera óptima esos factores de producción que hemos distinguido. Empecemos por ana-

lizar el factor trabajo. El trabajo, la fuerza de trabajo, depende fundamentalmente de las cualidades innatas y adquiridas de los distintos elementos de la población. Es evidente que si todos tuviéramos las mismas cualidades sería mucho más fácil resolver el problema, pero sabemos también que existe una gran variedad de cualidades humanas. No quiero decir con esto que un hombre pueda hacer todas las cosas mejor que otro; pero sí que puede ser más apto físicamente que otro, mientras que este otro puede superar intelectualmente a aquél. Pero aun en el supuesto de que todos los hombres estuvieran dotados en todos los aspectos de las mismas cualidades, tampoco podrían aprovecharse estas cualidades de los hombres plenamente sin una discriminación de sus actividades. Todo esto roza con un tema muy conocido, pero que es la clave de muchas cuestiones actuales: el problema de la **división del trabajo**. Voy a hablar, pues, de la especialización o división del trabajo. Vemos que, admitiendo que todos los hombres tuvieran distintas cualidades innatas, una simplificación de funciones haría que estos hombres rindieran un mayor producto. Pero vamos a suponer por un momento que incluso no es necesaria esta diversidad de actividades, sino que todos los hombres tuviesen las mismas cualidades. ¿Quiere decir esto que la simplificación de funciones no sería entonces ventajosa, que

no elevaría la capacidad de producir renta? No. Ya sabemos que la especialización por sí misma impulsa el rendimiento. Cuando una persona tiene habilidad, produce más que otra, y la habilidad es producto de la especialización. Claro es que si se exagera un poco la división del trabajo, también se irrogan graves perjuicios.

Aunque la división del trabajo cleve la capacidad productiva, muchas veces es más conveniente poseer una formación general que una estricta especialización, como ocurre con los políticos. Por otra parte, ¿es sólo el trabajo el que debe especializarse? En modo alguno. El capital también conviene adaptarlo a funciones específicas, según el tipo de producción de que se trate. Como ha dicho Robertson, "La división del trabajo no sólo eleva en nuestra época la destreza de los obreros, sino que hace posible la aplicación de máquinas muy especializadas." "La subdivisión del proceso de producción en una multitud de fases distintas—ha dicho Henry Ford—permite aplicar máquinas cada vez más perfectas, que de otro modo sería imposible utilizar. Así, por ejemplo, pintar el eje trasero del viejo modelo Ford T, que antes llevaba mucho tiempo, se realiza ahora por medio de una cadena móvil que coge el eje y lo lleva a un gran tanque lleno de pintura, lo sumerge y lo transporta después a los secaderos, invirtiendo en la operación total trece segundos y un solo hombre, mientras que antes requería varias manipulaciones y dos hombres. ¿Cómo se puede elevar el rendimiento del capital? Pues gracias a la división del trabajo, ya que si no hubiese existido esta división de funciones no se hubieran podido utilizar diversas máquinas y herramientas especializadas. Pero esto ¿es puramente una cuestión técnica? ¡Ah, no se trata de algo puramente técnico! Se trata de un problema genuinamente económico. La primera condición para que exista la división del trabajo es una amplitud suficiente del mercado. Esto implica a su vez que exista un número tal de compradores que pueda hacer posible la producción en gran escala, que se pueda producir más para cambiarlo por otros bienes necesarios. Hace poco tiempo se atacaba a los Estados Unidos (me refiero, claro es, a un ataque marxista) porque habían logrado una gran eficiencia productiva a costa del esfuerzo y sacrificio de las masas proletarias, ya que—argumentaban—aquél progreso sólo beneficiaba a un número reducido de privilegiados que podían adquirir coches, armarios, frigoríficos, aparatos de radio, etc.; es decir, todo lo que la gran industria norteamericana lanza al mercado, mientras que los demás tenían que estar como esclavos produciendo estos bienes sin poder adquirirlos y beneficiar, se de ellos. Y claro es, la respuesta fué contundente. ¿Qué sería de la General Motors, de la R. C. A. y de las demás grandes empresas norteamericanas que tienen que vender los miles y miles de productos que semanalmente afluyen al mercado si el número de compradores quedara reducido a una minoría de privilegiados? Tendrían que cerrar sus fábricas y despedir a millones de obreros. Y el coste de un coche sería considerablemente mayor de lo que hoy cuesta. Luego vean ustedes que la primera condición que exige el desarrollo de la división del trabajo y de la especialización del capital es una amplitud extraordinaria del mercado que haga posible la producción en gran escala y el abaratamiento de los costes.

## Pensadores políticos del siglo XIX

Por don Francisco Gutiérrez Lasanta

Obra galardonada con el premio Manuel de Bofarull 1936. 390 páginas. 35 pesetas.

### INDICE

Semblanza del siglo XIX.  
Los pensadores politicocatólicos.  
La Historia vista por nuestros pensadores.  
Coincidencias teológicas.  
Apologistas de la Iglesia católica.  
Coincidencias sociales.  
Los problemas europeos vistos por nuestros pensadores.  
Coincidencias patrióticas.  
La unidad religiosa de España, afirmación común de nuestros pensadores.  
Ideario político de nuestros pensadores.  
La Monarquía española y los políticos del XIX.  
Política negativa.  
El problema de la enseñanza visto por nuestros políticos.  
Periodistas y maestros de prensa.  
Política exterior de España.  
Profetas del porvenir.

Pedidos a la A. C. N. de P.  
Alfonso XI, 4, 5.º izquierda  
MADRID

# ACTIVIDADES DE LOS CENTROS

## ALGECIRAS

En los ejercicios espirituales celebrados, con gran afluencia de fieles, en el último curso tomaron parte todos los propagandistas de este Centro. Los ejercicios se celebraron en régimen abierto y asistieron a ellos más de 400 hombres, bajo la dirección espiritual del reverendo padre Francisco Javier Montero, S. S., director del Colegio de Enseñanza Media de Córdoba.

Ha de destacarse el éxito obtenido por el consiliario del Centro, reverendo padre Gaona, al predicar durante la última Semana Santa el vía crucis público que acostumbra a hacerse todos los años en esta ciudad. La impresión que causó el joven sacerdote por su elocuencia y unción fué extraordinaria.

## BILBAO

Las actividades más salientes de este Centro en la última época se centran en el Círculo de Jóvenes del mismo, que se desenvuelve muy bien, tanto en su aspecto exterior como en el interior, con Cursillos de Formación y Acción Social que se vienen dando a las juventudes parroquiales de empleados y de obreros seleccionados. El último ha sido en la parroquia de San José, de Baracaldo, y hay en preparación otro en una de las parroquias de Bilbao. Como actividad individual debe destacarse la del circulista de Jóvenes José Luis F. de Aguirre y Errasti en el Curso de Formación Social que se celebra en Comillas, donde ha dado una serie de conferencias sobre "El cuadro económico de la cuestión social". F. de Aguirre es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto y profesor de la misma.

## LAS PALMAS

Con excelente espíritu, y es de esperar también que con buenos frutos, celebró el Centro los ejercicios espirituales, que fueron dirigidos por el ilustrísimo señor magistral de Canarias, don Juan Alonso Vega.

Las reuniones del Centro se celebran normalmente. Hace poco, el señor Obispo honro a los propagandistas con su visita durante una de las reuniones, encargándoles especialmente estudio y actividad respecto a un problema tan importante como la moralización del cine, objeto por parte suya de una viva campaña, que ya está produciendo resulta-

dos prácticos. Los propagandistas se pusieron, como es natural, incondicionalmente a sus órdenes.

## SAN SEBASTIAN

El martes 11 de octubre han iniciado las reuniones del Círculo de Estudios, distribuyendo el tiempo de la manera siguiente:

1.º Lectura de algún pasaje evangélico.

2.º Información de los últimos discursos o documentos pontificios durante diez minutos.

3.º Exposición de tipo doctrinal, para la que se señala media hora. Esta exposición estará a cargo de un miembro del Círculo, que podrá, según la índole del trabajo que desarrolle, hacerlo en cuatro o cinco reuniones.

El primer tema, cuyo estudio han comenzado, se refiere a la doctrina de la tolerancia, que será expuesta por una misma persona en cuatro o cinco lecciones.

4.º Continúa el Círculo con lo que se ha denominado "encuesta".

"La encuesta es el examen de una cuestión práctica, un problema real, y de sus soluciones, según el esquema de Cardjen: "Ver, juzgar y actuar." Todos los miembros del Círculo conocen anticipadamente el tema de la "encuesta", piensan e investigan por su cuenta y exponen después en el Círculo su pensamiento, apuntando siempre hacia la actuación práctica, que el Centro o sus miembros deben desarrollar en relación con el problema tratado. Esta "encuesta" puede prolongarse también sobre un mismo tema a lo largo de varias semanas, si es preciso, y al final de ella se destaca a un pequeño grupo de miembros del Centro para que, poniéndose en relación con otras personas e instituciones, lleven a cabo la tarea que se les haya señalado. Por ejemplo, el tema de la "encuesta" de ahora es sobre "las lecturas"; en el primer Círculo sólo pudieron exponer su opinión tres de los participantes, y dijeron cosas de verdadero interés. Es bien cierto que en este asunto se llegará a resultados útiles. Otros temas que han de tratarse en la sección de "encuesta" son los de la enseñanza profesional, moralidad pública, etc., etc.

5.º La última parte del Círculo constituye una información relativa a la vida del Centro.

## VIGO

El día 4 de octubre, primer viernes de mes, celebró la misa de comunión reglamentaria el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Tuy, fray José López Ortiz, que dirigió una plática a los propagandistas, poniendo de manifiesto la importancia que para el apóstol tiene el contacto frecuente con el sagrario.

Todos los reunidos desayunaron después junto con el señor Obispo, con el que cambiaron impresiones sobre los proyectos de obras apostólicas preparadas para el presente curso.

El primer Círculo de Estudios se ha celebrado en Vigo el día 18 del mismo mes de octubre, al que asistieron 21 entre propagandistas e invitados.

El Consiliario del Centro, reverendo padre Escudero, S. I., habló sobre el carácter de los propagandistas, fines de sus obras apostólicas y labor que debe desarrollarse en Vigo y su comarca. Después, el secretario del Centro informó sobre las asambleas de Loyola y de Madrid últimamente celebradas, y expuso el programa que se proponen desenvolver en el curso actual, en el que sobresalen las actividades sociales.

## VITORIA

Bajo el título general de Hermandad de Hombres de Carrera, los propagandistas han abordado este año la reorganización de las asociaciones profesionales, celebrando reuniones periódicas con nutrida asistencia y gran interés de profesionales. Entre los temas abordados figurarán algunos tan palpitantes como el de "Derechos y deberes de la persona humana" y "La ciencia y la fe en el problema del origen del hombre". Encargado de la dirección del grupo está el doctor don José María Cirarda, profesor del Seminario y excelente amigo de los propagandistas, a cuyos círculos de estudio suele asistir con asiduidad. La gran valía de este sacerdote hace esperar los mejores frutos.

Tampoco descuidan los propagandistas de Vitoria el aspecto de la radio. Desde hace varios meses se publica un periódico radiado que, a través de la emisora local, controla la Caja de Ahorros Municipal, de la que es director nuestro compañero don Vicente Botella. Lo dirige otro propagandista, don Eduardo Carrasco, y colaboran en él varios otros compañeros. En principio consta de un editorial, artículo de fondo, noticias y algunos aspectos literarios.

## "Viviendas, viviendas y viviendas"

Folleto en el que se aborda por nuestro compañero González de Vega (ex alcalde de Avila) la solución radical y viable de tan primordial problema. Se exponen principios, se indican medios concretos y se afirma con la convicción que da la experiencia vivida y contrastada con otras muy diversas

Pídanse ejemplares de esta edición popular en la Secretaría General de la A. C. N. de P., Alfonso XI, 4

Precio: 0,65, más gastos de reembolso

Ejercicios espirituales en el Centro de Vigo. — Grupo de asistentes a los mismos; entre ellos figuran los compañeros Carrera, Crusat, Isla, Santoro, García Hermida, Alonso, Roel y Massó



